La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Asistencia Técnica y sus Anexos, registrado bajo el Nº 22717, referente a capacitar al personal del sector educativo de distintos niveles, en el abordaje de situaciones de violencia y prevención de las violencias sexuales contra niñas, niños y adolescentes (NNyA), celebrado el 22 de julio de 2022, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), ratificado mediante Decreto provincial 0962/23.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN Nº

140

/23.

Matias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia